



JARV

PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. 019SUS EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS JAVIER ROMAN CORREDOR
DEMANDADO: CONSTRUYENDO ING. S.A.S
RADICADO: 680014003011-2022-00632-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las presentes diligencias, encuentra este Despacho que, mediante providencia del 25/10/2022 se fijó fecha y hora para la realización de la **DILIGENCIA VIRTUAL DE SECUESTRO** para el próximo **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** en el Establecimiento de comercio denominado CONSTRUYENDO ING S.A.S. identificado con NIT. 900.570.038-9 y matrícula mercantil No. 05-250871-16 ubicado en la calle 30 No. 23-32 barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga, denunciado como de propiedad de la sociedad demandada.

Con el fin de atender la diligencia, se designó como auxiliar de justicia al DR. CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR MOLINA, sin embargo, en comunicación y telefónica manifestó sobre la imposibilidad de asistir a la diligencia en esta fecha, en consideración a que con anterioridad fue notificado de otra diligencia y solicito reprogramación.

De conformidad con lo anterior, y atendiendo a que la excusa del auxiliar de justicia fue presentada de manera oportuna, estima pertinente este Despacho reprogramar la diligencia para el día **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**

Por secretaría comuníqueseles a las partes e intervinientes de la presente decisión, con el fin de que conozcan la nueva fecha de la diligencia, la cual se realizará de manera virtual, para lo cual se les remite el link de la sala correspondiente: <https://call.lifesizecloud.com/16241028>.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45b89dddbb5858b186dcd3958a271e0bff81648483f19f323b403f3bf819cd22

Documento generado en 03/11/2022 07:31:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>